

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 11 de febrero de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1054/11.

NIG: 4109144S20110012590.

Procedimiento: 1054/11.

Ejecución núm.: 141/2013. Negociado: 6.

De: Doña Ana Belén Calcerrada Cubero.

Contra: NL Hoteles Group 2009, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 141/13, dimanante de los Autos 1054/11, a instancia de Ana Belén Calcerrada Cubero contra NL Hoteles Group 2009, S.L, en la que con fecha 11.2.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse las demandadas en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a once de febrero de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.